



1
E/R
16.30

(21)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de quien estime conveniente informe:

1. Si los internos estén autorizados a poseer celulares y/o elementos electrónicos.-
2. Si es así, quien es la persona encargada, de otorgar tal autorización.-
3. En que horarios se autoriza la utilización de celulares y/o elementos electrónicos.-
4. Si dichos elementos obran en poder del interno o son entregados por personal Carcelario, en algún momento determinado.-
5. Cuantos teléfonos públicos hay en cada una de las cárceles de nuestra Provincia.-
6. Si hay un registro de llamadas salientes, de los teléfonos públicos en cada una de las cárceles.-
7. Que datos se cargan en dicho registro, para control de llamadas y cuanto tiempo pueden durar las mismas.-
8. Las llamadas salientes por quien son abonadas.-
9. Si hay previsto en las cárceles de la Provincia, algún tipo de bloqueadores de celulares.-
10. Si les es permitido a dichas visitas ingresar con computadoras, celulares y/o elementos informáticos de comunicación.-





11. Si hay Scanner u otro elemento técnico científico por donde deban ingresar las visitas, que concurren al Instituto carcelario, al momento de la requisa.-
12. Si se realizan requisas a los internos, en cada pabellón y/o celda.-
13. Cual es el lapso de tiempo que media entre una y otra requisa.-
14. Si el personal que realiza las requisas a los internos, es el mismo que realiza las requisas a las visitas.-
15. Si el personal afectado a la requisas de visitas los fines de semana cumplen funciones administrativas durante el resto de la semana.-
16. Cuales son las razones por la cual se utiliza este personal y no el personal que especifica y excluyentemente realiza esta tarea en los pabellones.-
17. Si hay un protocolo único de requisas.-
18. Todo la información solicitada, deberá ser respondida por escrito y con la documentación respaldatoria respectiva.-

Bozeman

Señor Presidente

Hasprocha

PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Bloque Corriente Peronista Federal - F.P.V.

HECTOR ACUNA
Diputado Provincial

Señor Presidente.

En virtud de los acontecimientos de inseguridad, públicos y notorios en todo el país, en cuanto a las amenazas, salideras y secuestro virtuales, en todo el país se viene trabajando en diferentes provincias intentando frenar al menos la inseguridad en este tema.-

El "secuestro" es sin dudas una de las modalidades delictivas mas amenazantes de nuestra sociedad.-

Arberhnd



Arberhnd



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se destaca que en países como EEUU y/o PERU se organizan secuestros y/o asesinatos, siendo un problema imparable, y que corrompe el sistema carcelario.-

La búsqueda de la resocialización de los internos, se ve impedida, al facilitar este tipo de delitos desde la propia cárcel.-

Lo que se intentara desde esta Cámara es tener un cabal conocimiento de la situación carcelaria, a los fines de trabajar en mayores medidas de seguridad y despejar todas las sobras que pesan sobre el sistema penitenciario, en cuanto a la complicidad de los agentes con los detenidos.-

Vemos con preocupación que el Ministerio de Seguridad de la Provincia se ocupa en primer lugar en dar consejos sobre como actuar frente a un supuesto secuestro virtual y no en eliminar el – supuesto - uso de los celulares en las cárceles de la provincia.

Por las razones expuestas solicito a mis pares, acompañen con su firma el presente Proyecto de Comunicación.-

Manuel...

Manuel...

PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Bloque Corriente Peronista Federal - F.P.V.

HECTOR ACUNA
Diputado Provincial

Manuel...

Manuel...

Manuel...

Manuel...

Manuel...

